

"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Acta de la Presentación y Apertura de Proposiciones

Licitación Pública Nacional No.

SEOP-LPN-FISE-023/2026

Acta que se formula conforme a lo establecido en los **Artículos 23 Párrafo Primero y 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, así como en la **Sección II de su Reglamento**.

1. Lugar y fecha:

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las **11:30 horas del día 18 de agosto de 2026**, se reunieron en la **Sala de Juntas** de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo, ubicada en el Boulevard Solidaridad Internacional, Km 2.5, Colonia Industrial, (planta alta), C.P. 77040, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2. Motivo:

Realizar la presentación y apertura de las proposiciones, con relación a la Licitación Pública Nacional, número **SEOP-LPN-FISE-023/2026**, correspondiente a la obra: **Rehabilitación de Parques Públicos en el Fraccionamiento Villas Otoch Paraíso, en la ciudad de Cancún, municipio de Benito Juárez**.

3. Presiden el acto por la Secretaría:

El Ing. José Guadalupe Velázquez Silva, Director de Licitaciones; y el Lic. Pedro García García, Jefe del Departamento de Concursos; procediendo a pasar lista de asistencia de las empresas participantes y a recibir el sobre cerrado del licitante presente conteniendo su proposición técnica y económica.

4. Documentos que se rubrican en el acto:

Conforme a lo establecido en el **Artículo 33 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo** y lo previsto en la **Cláusula Novena, Inciso 6)**, de las Bases de la presente licitación, los presentes acordaron que el [REDACTED] representante de la empresa **DESARROLLADORA IPSILON S.A. DE C.V.**, juntamente con el servidor público que preside el acto, rubriquen el catálogo de conceptos.

5. De conformidad con el **Artículo 33, Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**; y **Cláusula Segunda, Inciso G)**, de la **Presentación y Apertura de Proposiciones**; así como **Cláusula Novena. - Desarrollo del acto de apertura de proposiciones. - Inciso 5) de las Bases de la Licitación**, se desecha la propuesta de la empresa **DESARROLLADORA IPSILON S.A. DE C.V.**, por lo siguiente:

- No integró el **anexo 3.-** escrito de firma y rúbrica autorizada, documento solicitado en la Carpeta 1.- **ESTADO LEGAL Y FINANCIERO DE LA EMPRESA, Numeral 1.**
- No integró la declaración fiscal correspondiente al ejercicio inmediato anterior, documento solicitado en la carpeta 1.- **ESTADO LEGAL Y FINANCIERO DE LA EMPRESA, Numeral 5.**
- No se respetó la estructura y contenido del **anexo 9.-Manifestación bajos protesta de con** [REDACTED] **AD,** **suficientes para comprometerse por sí o su representada.** Documento solicitado en la carpeta 2.- **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA, Numeral 12,** y de conformidad de aclaraciones **Numeral 4.- "Las propuestas deberán presentarse en los documentos que para tal efecto se integran en las bases de esta licitación, o reproducirlos siempre y cuando se respete el contenido y estructura de los mismos".**
- No integró el **anexo 10.-** manifestación de no conflicto de intereses, documento solicitado en la Carpeta 2.- **ESPECIALIDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA, Numeral 18.** y de conformidad a la junta de aclaraciones **Numeral 4.- "Las propuestas deberán presentarse en los documentos que para tal efecto se integran en las bases de esta licitación, o reproducirlos siempre y cuando se respete el contenido y estructura de los mismos".**

"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Acta de la Presentación y Apertura de Proposiciones

Licitación Pública Nacional No.

SEOP-LPN-FISE-023/2026

6. De conformidad con el **Artículo 33, Fracción I y III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, esta Secretaría determina declarar **DESIERTA** la presente licitación por omitir alguno de los requisitos exigidos en las bases de esta licitación.

Se hace del conocimiento a los licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas durante la licitación, que éstas podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha de la presentación y apertura, salvo que exista alguna inconformidad en trámite.

En los supuestos a que se refiere el **Último Párrafo del Artículo 70 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, los licitantes contarán con un plazo de hasta treinta días naturales para solicitar la devolución de sus proposiciones desechadas; transcurrido dicho plazo, sin que se hubiere realizado solicitud alguna, la Secretaría podrá destruirlas.

Se hace constar que, al término de la Presentación y Apertura de las Proposiciones, se entrega copia del Acta a los participantes y se pone a disposición en las oficinas de la convocante.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la **Junta de Presentación y Apertura de las Proposiciones**, siendo las **1:00** horas del día **18 de agosto de 2026**, rubricando la(s) primera(s) hoja(s) y firmando donde corresponde quienes en ella intervinieron.

POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

Ing. José Guadalupe Velázquez Silva.
Director de Licitaciones de la SEOP.

Lic. Pedro García García.
Jefe del Departamento de Concursos de la SEOP

POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.

Mtra. Nadhxiely Zurisadday Reyes Gutiérrez.
Representante de la Secretaría Anticorrupción y
Buen Gobierno.

Representante de la Empresa
DESARROLLADORA IPSILON S.A. DE C.V.